

CONVOCATORIA OPOSICIÓN CUERPO DE GESTIÓN -TURNO LIBRE-

En el BOE de hoy, 15 de julio de 2019, se ha publicado [la Orden JUS/764/2019, de 10 de julio, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia.](#)

Las plazas que se ofertan son las siguientes:

| Ámbito territorial | Sistema general | Reserva personas con discapacidad |
|------------------------|-----------------|-----------------------------------|
| Andalucía. | 164 | 12 |
| Aragón. | 11 | 1 |
| Asturias. | 6 | 0 |
| Canarias. | 106 | 8 |
| Cantabria. | 7 | 0 |
| Cataluña. | 403 | 30 |
| Comunidad Valenciana | 99 | 9 |
| La Rioja. | 3 | 0 |
| Madrid. | 191 | 15 |
| Navarra. | 16 | 1 |
| País Vasco. | 44 | 3 |
| Ministerio de Justicia | 324 | 23 |
| TOTAL | 1374 | 102 |

El proceso selectivo tendrá lugar por el sistema de concurso-oposición. La presentación de la solicitud se realizará en el **plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado»**, y se dirigirá a la Secretaria de Estado de Justicia. La no presentación de la misma en tiempo y forma supondrá la exclusión del aspirante.

La presentación y el pago de la correspondiente tasa se realizarán por vía electrónica, a través del servicio de Inscripción en Procesos-Pruebas Selectivas del punto de acceso general, <http://administración.gob.es/PAG/ips>, al que se puede acceder directamente o a través del portal web del Ministerio de Justicia, www.mjusticia.gob.es (Ciudadanos-Empleo público), salvo excepciones.

OPOSICIONES PROMOCIÓN INTERNA –GESTIÓN Y TRAMITACIÓN.- Se ha informado por el Ministerio de Justicia que *previsiblemente* a primeros de agosto se publicarán los listados de aprobados y se indicará que el plazo de presentación de méritos será a principios de septiembre.

ACCIÓN SOCIAL JUSTICIA

La comisión de valoración de acción social en justicia se constituyó el pasado miércoles, 10 de julio. Por la Dirección General se ha informado que se han grabado todas las solicitudes, siendo un total de 750 en Canarias, de las que 284 se han presentado en la provincia de S.C. de Tenerife y el resto en la provincia de Las Palmas.

Se han acordado distintas reuniones de la comisión para proceder a su revisión, siendo la primera hoy, 15 de julio, esperando que la revisión de todas termine este mes en la medida de lo posible. De su resultado informaremos puntualmente.

TU APOYO recompensa nuestro trabajo 15/07/2019

Palacio de Justicia (local)
S/C. de Tenerife – 38003
Tfno. 922-349564 / 607-555735
Fax 922-349565 / 600-755903
ugtjusticiaSCTenerife@gmail.com

Ciudad de la Justicia (local)
Las Palmas de Gran Canaria
Tfno. 928-116423 / 652-816839
Fax 928-429785 / 629-519343
ugtjusticialaspalmas@gmail.com

Edificio Judicial Arrecife
Arrecife
Tfno. 687-490881

ugtjusticialanzarote@gmail.com

WEB <http://canarias.fspugt.es/sectores/sindicato-de-justicia> o <http://canarias.fspugt.es> **Página 1 de 1**